

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2025/06882 Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la información pública de la aprobación inicial del Plan Local de Gestión de Residuos.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente mediante acuerdo del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025 el Plan Local de Gestión de Residuos del municipio de Turís, se expone al público el mismo por plazo de 30 días, plazo durante el cual se podrá consultar el expediente accediendo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Turís: <https://turis.sedelectronica.es>.

Durante el mencionado plazo se podrán presentar las alegaciones o sugerencias que se considere oportuno.

Turís, 5 de junio de 2025.—El alcalde, Ismael José Corell García.

